

Aguascalientes, Ags., a 23 de enero de dos mil veintitrés.

Convocatoria a la Segunda sesión pública ordinaria del 2023.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con los diversos 12, 13, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, me permito informar que el **próximo miércoles 25 de enero del año en curso**, se llevará a cabo la **Segunda sesión pública ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, a las **11:00 horas**, en la Sala de Plenos de este Instituto, ubicado en calle Galeana Sur, número 465, colonia Obraje, de esta ciudad de Aguascalientes, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración formal, en su caso del quórum legal.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Comunicaciones y promociones recibidas.
6. Seguimiento de asuntos pendientes.



7. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0487/2022 en contra del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0493/2022 en contra de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA y el 0001/2023 en contra del MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, además del CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 363/2021-V PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL HERRERA DE LIRA, VINCULADO AL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVO 124/2022 DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN EL CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA, DICTADA EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SE DEJA INSUBSISTENTE LA MULTA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN RECURRIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN 0430/2019 DEL ÍNDICE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, todos ellos correspondientes a la ponencia del Comisionado Presidente Licenciado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

8. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0476/2022 en contra del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, el 0482/2022 y el 0485/2022 ambos en contra de la OFICINA DEL DESPACHO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, el 0488/2022 en contra del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES y el 0494/2022 en contra de la COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, todos estos asuntos correspondientes a la ponencia de la Comisionada Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.

9. Estudio, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión 0480/2022 en contra de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, el 0483/2022 en contra del CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0486/2022 en contra de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, el 0489/2022 en contra del INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES y el 0006/2023 en contra del INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL

ESTADO DE AGUASCALIENTES, todos estos asuntos pertenecientes a la ponencia del Comisionado Licenciado Jorge Armando García Betancourt.

10. Asuntos generales.

11. Cita a la siguiente sesión ordinaria, que se realizará el 8 de febrero del año 2023, en la Sala de Plenos de este Instituto.

12. Clausura de la sesión.



LIC. MARCOS JAVIER TACHIQUÍN RUBALCAVA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

L'VHMM